



PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

IES LA BESANA – Corral de Almaguer
Curso: 2023-2024



Tabla de contenido

1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO.....	3
2.- INTRODUCCIÓN	3
3.- MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.....	6
4.- PLANIFICACIÓN GENERAL.....	6
5.- DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO	7
6.- OBJETIVOS.....	10
7.- CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD	12
8.- COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN EXTERNA	18
9.- EVALUACIÓN Y MEMORIA.....	18



1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO

Nombre del centro: IES " LA BESANA"

Domicilio del centro: C/ Santa Cruz, 34

Código del centro: 45005801

Correo electrónico del centro: 45005801.ies@edu.jccm.es

Teléfono del centro: 925 20 73 57

Directora del centro: Sonia Curto Venancio

Responsable protección y bienestar: María Isabel Villalón Barba.

2.- INTRODUCCIÓN

Participar en el Plan de Igualdad es nuestra apuesta por un modelo educativo basado en la igualdad entre mujeres y hombres. Se trata de una propuesta pedagógica en la que la formación y la educación se imparten en condiciones de igualdad para ambos sexos. En definitiva, deseamos aportar un grano de arena en la extensión de la educación en igualdad dentro del sistema educativo de Castilla la Mancha.

Coeducar o educar en igualdad supone un modelo educativo que se fundamenta en el respeto al principio de igualdad entre mujeres y hombres. Este principio debe estar presente en todos los elementos que intervienen en el proceso educativo, garantizándose su cumplimiento tanto en los contenidos académicos como en la práctica diaria del profesorado y en las relaciones entre las personas que forman parte de la comunidad educativa. A través de este modelo se produce el reconocimiento de las diferencias que existen entre mujeres y hombres y se impide que éstas se constituyan en el origen de unas relaciones desiguales y de dominación de un sexo con respecto al otro.

Considerando que los centros escolares son los lugares donde tiene lugar la educación formal y se enseñan y aprenden las competencias básicas establecidas por la legislación educativa. Y que los centros educativos son uno de los principales lugares de socialización: mediante la relación con las y los demás, se aprehenden la cultura, los valores, las costumbres y tradiciones de una sociedad. Los roles y estereotipos de género pasan a formar parte del imaginario colectivo como una tradición o un hecho socialmente admitido, como parte de la cultura y somos socializadas y socializados en ellos. La escuela coeducativa es un modelo de escuela que rompe con la transmisión del imaginario sexista. Significa educar en la igualdad de género, de manera que tanto hombres como mujeres sean ajenos a los prejuicios y mandatos de género.



A día de hoy, el ordenamiento jurídico español proclama la igualdad de derechos entre mujeres y hombres en el ámbito educativo, desarrollando para ello instrumentos que tienen como objetivo la eliminación de los elementos discriminatorios presentes en la sociedad y supeditando la actuación de los poderes públicos al respeto de este derecho.

Basándonos en el Proyecto Plurales puesto en marcha por el Instituto de la Mujer y en la legislación vigente, principalmente en el II Plan Estratégico para la Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres en Castilla la Mancha, hemos elaborado el siguiente Plan de Igualdad para el IES “La Besana” de Corral de Almaguer (Toledo).

El Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) es el documento que recoge el conjunto de objetivos generales y específicos, y la temporalización de todas las actuaciones, que permiten la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo del Centro del que forma parte, en las Normas de organización y funcionamiento y convivencia del centro (NCOF) y en el resto de documentos programáticos.

El PIC tiene como objetivo primordial la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado.

Es un documento programático, flexible, práctico y adaptado al contexto del centro, aprobado por el claustro, accesible y disponible para todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.

Características:

- ✓ Es un documento programático, que queda incluido en el Proyecto Educativo del centro.
- ✓ Debe ser flexible, práctico y adaptado a las necesidades del contexto y del centro.
- ✓ Debe ser un documento accesible y disponible para todas las personas que forman parte de la comunidad educativa.
- ✓ Constituye un instrumento educativo integral, con planteamientos generales de mejora para lograr la equidad de género y una visión preventiva, constructiva y positiva de la convivencia en los centros educativos.



- ✓ Tiene un carácter eminentemente inclusivo, tanto por las medidas como por las actuaciones que propone; pretende promover medidas de intervención inclusivas que promuevan el derecho a la igualdad dentro de la diferencia.
- ✓ Deberá elaborarse desde una metodología participativa y dialógica, con implicación de los propios agentes de la comunidad educativa. En su diseño deben intervenir de forma paritaria hombres y mujeres.
- ✓ Pretende contribuir a la erradicación de la violencia de género, la prevención de la misma y el desarrollo de la igualdad a través de la coeducación.

Principios:

El Plan de Igualdad y Convivencia debe incluir los siguientes principios.

- **Transversalidad.** La perspectiva de género y la convivencia democrática, debe estar presente como principio rector en el diseño y el desarrollo de las actividades del centro educativo, así como en los documentos programáticos.
- **Corresponsabilidad.** Todas las acciones que se diseñen partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa.
- **Interseccionalidad.** Fenómeno por el cual cada individuo sufre opresión u ostenta privilegios en base a su pertenencia a múltiples categorías sociales (sexo, género, clase social, etnia, condición de discapacidad...). Categorías sociales que interaccionan en un mismo individuo y que generan situaciones de desigualdad y formas múltiples de discriminación. Se hace necesario tener en cuenta este fenómeno a la hora de diseñar las actividades, ya que nos permite apreciar variables que a primera vista pueden pasar desapercibidas y que generan desigualdades.
- **Análisis del contexto y detección.** Diseñar actividades enfocadas a analizar el contexto del centro con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.
- **Prevención y sensibilización.** Todas las acciones diseñadas por los centros educativos en el PIC, deben ir orientados a potenciar la convivencia escolar positiva, la resolución dialógica de conflictos y la atención a la diversidad en todas sus vertientes.
- **Inclusión y visibilidad.** Compromiso de la comunidad educativa para favorecer la igualdad de género, el respeto y dar visibilidad a la diversidad sexual, corporal, familiar, cultural y funcional.



3.- MARCO NORMATIVO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI).
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Resolución de 22/06/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones para el curso 2022/2023 en la comunidad de Castilla-La Mancha.
- **Orden 118/2022, regulación de la organización y funcionamiento centros** públicos ESO y FP Castilla- La Mancha.

4.- PLANIFICACIÓN GENERAL

El Plan de Igualdad ha sido elaborado por Isabel Villalón Barba ,responsable de Coeducación.

El Equipo Directivo garantizará una adecuada información a todo el personal de la comunidad educativa, **fomentando y facilitando** en todo momento la participación en los procesos de desarrollo, evaluación y mejora que se establezcan a tal efecto.

El proceso que se propone consta de tres fases principales: el diagnóstico de igualdad de género en el Centro, el diseño e implementación del Plan de Igualdad teniendo en cuenta las propuestas de mejora del curso anterior, y el seguimiento y evaluación del mismo. En esta



última fase de evaluación se recogerán las distintas propuestas de mejora, que en la medida de lo posible se irán incorporándose en el Plan de Igualdad del Centro.

Para **el diagnóstico** hemos recogido información sobre la situación de partida en el centro

5.- DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

Para **el diagnóstico** he recopilado información sobre la situación de partida en el centro en relación a la Educación en Igualdad y el impacto de las actuaciones y actividades realizadas durante el curso 2021-22.

Una vez que se recopila toda la información para el diagnóstico, la Comisión de Igualdad la analizará para obtener conclusiones sobre las fortalezas y debilidades del centro en relación a la igualdad entre mujeres y hombres.

ESO	TOTAL POR CURSO				
CURSO	ALUMNADO	REPETIDORES	UNIDADES	HOMBRES	MUJERES
1º ESO	75	6	3	41	34
2º ESO	62	6	3	28	34
3º ESO	50	7	3	28	22
4º ESO	67	7	4	46	22
TOTAL POR ENSEÑANZA	254	26	13	143	111

BACHILLERATO	TOTAL POR CURSO				
CURSO	alumnado	Repetidores	unidades	hombres	mujeres
1º Bachillerato. Ciencias y Tecnología	21	0	1	8	13

1º bachillerato. Humanidades y CCSS	24	2	1	11	13
2º Bachillerato. Ciencias y Tecnología	15	0	1	2	13
2º Bachillerato Humanidades y CCSS	22	1	1	9	13
TOTAL POR ENSEÑANZA	95	6	5	37	52

FPB	TOTAL POR CURSO				
CURSO	ALUMNADO	REPETIDORES	UNIDADES	HOMBRES	MUJERES
1º GFGB Servicios Administrativos	16	5	1	8	8
2º FPB Servicios Administrativos	10	1	1	4	6
TOTAL POR ENSEÑANZA	26	6	2	17	14

ALUMNADO OCUPANDO CARGOS DE RESPONSABILIDAD

ALUMNADO	TOTAL	REPETIDORES	HOMBRE	MUJER
ALUMNADO DEL CENTRO	362	35	185	177

DELEGADAS/OS			5	8
CONSEJO ESCOLAR	8		4	4

Podemos apreciar que en los cursos de la ESO y FPB hay más alumnos que alumnas, En el bachillerato , sin embargo, hay más alumnas matriculadas.

En cuanto a los cargos de responsabilidad hay más delegadas que delegados.

DISTRIBUCIÓN DEL PROFESORADO

PROFESORADO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
CLAUSTRO	47	21	26
CCP	19	10	9
CONSEJO ESCOLAR	4	4	9
EQUIPO DIRECTIVO	4	2	2

DEPARTAMENTOS	HOMBRES	MUJERES
FILOSOFÍA	0	1
LATÍN	1	0
FRANCÉS	0	1
RELIGIÓN	1	0
GEOGRAFÍA E HISTORIA	2	2
LENGUA	1	3
MATEMÁTICAS	0	5
FÍSICA Y QUÍMICA	2	1
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	0	2
TECNOLOGÍA	3	0

DIBUJO	2	0
EDUCACIÓN FÍSICA	2	0
ECONOMÍA	0	1
INGLÉS	1	3
FPB	1	1
ORIENTACIÓN	2	4
MÚSICA	2	1
TOTAL	21	26

Al analizar esta información podemos ver, por ejemplo, que la distribución de puestos de responsabilidad en el centro se hace de forma equitativa entre mujeres y hombres, el EQUIPO DIRECTIVO lo integran dos hombres y dos mujeres, en el Cosejo Escolar también hay paridad, sin embargo en el Claustro es mayoría las mujeres, sin embargo, pero en los puestos de responsabilidad como en la CCP lo forman más hombres,

En el análisis de los departamentos también podemos ver una distribución del profesorado por asignaturas equilibrada. Es cierto que predominan los profesores en las áreas de conocimiento científico técnicas y las profesoras en áreas relacionadas con las letras, pero consideramos que no es lo suficientemente relevante.

En el AMPA predomina básicamente las mujeres y en la junta directiva también.

6.- OBJETIVOS

Tras el diagnóstico en materia de convivencia e igualdad, desde el centro establecemos objetivos generales y específicos en relación a la igualdad y convivencia.

Los objetivos del Plan de Igualdad y Convivencia de centro están en conexión con el Proyecto Educativo de Centro y alineados con los siguientes objetivos generales

OBJETIVOS GENERALES:

- Denunciar violencia de género.
- Visibilizar el colectivo LGTBI
- Continuar con la visibilización de las mujeres que han destacado y destacan en los distintos ámbitos del saber.
- Analizar la situación real del centro.



- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación.
- Elaborar y difundir materiales coeducativos, protocolos, instrucciones y orientaciones, que faciliten la labor del profesorado en la construcción de la igualdad en todos los ámbitos de su práctica docente.
- Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo sexual y violencia de género.
- Continuar con las **JORNADAS DE IGUALDAD** que realizamos junto al IESO “Juan Patiño Torres” de Miguel Esteban.
- Continuar con nuestra colaboración con instituciones educativas y organismos de igualdad para el establecimiento de mecanismos de apoyo y asesoramiento.
- Fomentar el modelo coeducativo, libre de estereotipos sexistas y de actitudes violentas, en la comunidad educativa de nuestro centro.
- Aprender nuevas masculinidades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Hacer partícipe al alumnado en la Comisión de Igualdad para involucrarles en las propuestas y desarrollo de las distintas actividades.
- Utilizar el lenguaje inclusivo en los documentos del centro (programaciones, cartelería, circulares informativas... Y poner nombre femenino a las aulas que quedan sin nombrar.
- Incorporar la perspectiva de género en los diferentes programas del centro como: Plan de Lectura, Proyecto Escuela Saludable, Ecoescuela, STEAM, dinamización de los recreos.
- Utilizar la perspectiva de género en las programaciones y en las diversas actividades
- Visualizar la corresponsabilidad en el reparto de tareas y asunción de responsabilidades
- Suprimir los roles y estereotipos sexista
- Impulsar las vocaciones científico-tecnológicas entre alumnas
- Abordar la diversidad sexual y familiar como referentes y modelos de la sociedad.
- Celebrar efemérides para concienciar y reivindicar el nuevo papel de la mujer en la sociedad actual.
- Promover juegos alternativos libres de estereotipos sexistas e inclusivos.
- Fomentar la participación del Claustro, AMPA, Administrativos, Cafetería, en cursos, talleres y seminarios en igualdad de género y educación afectivo-sexual.
- Promover e incluir contenidos de igualdad y educación afectivo-sexual en los planes de formación del centro.



- Desarrollar acciones para las buenas relaciones interpersonales de toda la comunidad educativa, rechazando y negando cualquier comportamiento homofóbico y transfóbico, manifestación sexista o actitud machista.
- Difundir nuestro trabajo en el Plan de Igualdad a través de los diferentes medios: web, revista del centro, cartelería corchos y paneles.
- Detectar factores discriminatorios (el sexismo y situaciones de desigualdad) en los distintos espacios del centro y la calle, libros de texto y materiales, medios de comunicación, reparto de tareas, elecciones académicas y profesionales, medio laboral, proponiendo alternativas y medidas correctoras.
- Utilizar estrategias de cooperación y colaboración dentro y fuera del aula e incorporar el aprendizaje de modelos de convivencia y de métodos de resolución de conflictos no violentos, basados en la diversidad y en la equidad.
- Promover el respeto a la libre orientación sexual y el rechazo a todo tipo de violencia o agresión sexual.
- Reconocer los diferentes estilos de conducta: agresivo, pasivo o asertivo.
- Aprender a distinguir los rasgos verbales y no verbales del comportamiento agresivo, asertivo y pasivo.
- Dotar de herramientas que mejoren la autoestima y consolidación de la identidad personal.
- Fomentar a través de actividades dinámicas el respeto, la afectividad, la cooperación, la empatía y el valor de la igualdad entre las personas.

7.- CONCRECIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE IGUALDAD

La planificación de cada una de las actividades será realizada y programada en cada una de las reuniones del plan de igualdad que se realizan los miércoles de 10:20 a 11:15

ACTIVIDADES:

1.- CREACIÓN DE UN GRUPO DE TRABAJO INTERCENTROS JUNTO AL IESO JUAN PATIÑO TORRES DE MIGUEL ESTEBAN.

Este grupo de trabajo sobre igualdad estará formado por profesorado de los dos institutos: IESO Juan Patiño Torres y IES La Besana de Corral de Almaguer.

Entre las actuaciones y actividades programadas destacan dos:



- La realización de la **cuarta parte del documental “Tierra de Mujeres”** sobre el papel de la mujer en todos los ámbitos de la sociedad en las dos localidades. Para ello, con la participación del alumnado, realizaremos y grabaremos diversas entrevistas y recopilaremos y digitalizaremos material fotográfico. Una vez que contemos con todo ese material, editaremos un documental conjunto.
- La organización y celebración de las **IV Jornadas de Igualdad**. Seguiremos el mismo esquema utilizado los cursos anteriores. Entre las actividades destacan conferencias, mesas redondas, representaciones teatrales realizadas por el alumnado, recital de poesía, exposición fotográfica, concierto de música....
- Además, durante todo el proceso existirá una comunicación fluida y constante entre los dos institutos, poniendo en común todas las acciones y actividades que se realicen en cada uno de ellos.
- También habrá una relación fluida con los ayuntamientos y centros de la mujer de ambas localidades.

OTRAS ACTIVIDADES

2.- Realización de diversas actividades el 25N : con la colaboración de distintas Instituciones como el Centro de la Mujer, el Ayuntamiento, Ampa, Asociación de Viudas de Santa Águeda: **Concierto de música** a cargo del alumnado de 1º y 2º de bachillerato, , **participación en el Concurso Construyendo muros contra la Violencia de género que organiza cada año la Consejería de Educación de CLM**, **participación en el Concurso de Relatos y viñetas Por la Igualdad, Concurso de Chapas contra la Violencia de Género** y taller “Relaciones Saludables” para el alumnado de 3º ESO Y FPB, de Confederación Nacional Mujeres en Igualdad, Proyecto Ágora. Realización y exposición en el hall de un **Violentómetro eléctrico realizado por el alumnado de Tecnología**.

3.- Celebración del 8-M: junto a otros centros de la localidad, iremos en manifestación a la plaza del municipio y se leerán los distintos discursos institucionales. El alumnado de Igualdad también preparará un discurso para ese día.

4.- Formación de un Grupo de trabajo en Igualdad con el alumnado encargado de organizar junto a la Comisión de Igualdad del centro todas las actividades que se realizarán este año: concursos, escape room, recreos igualitarios, Proyecto “AGORA”...

5.- Cine Intercultural por la Igualdad: visionado de películas que aborden la desigualdad, discriminación o violencia hacia mujeres, niños y niñas en marcos geográficos



y culturales diferentes. (Películas seleccionas entre: La bicicleta verde, Osama, Buda explotó por vergüenza, La manzana, Agua, Oriente es Oriente, Te doy mis ojos, Figuras ocultas, Ágora, Las sufragistas, Hannah Arendt...) En las horas de no religión se puede hacer este video-forum-

6.- Concurso fotográfico igualdad: El objetivo es fomentar los valores de igualdad de hombres y mujeres. Las fotografías deben representar los valores de igualdad de género, desde cualquier punto de vista y ámbito, o la diversidad por orientación de género o sexual, respeto y tolerancia.

7.- Análisis de anuncios de carácter sexista en televisión y redes sociales, cortometrajes y películas que reflejen la discriminación y promuevan la igualdad de género.

8.- Celebración de Talleres dirigidos a los distintos grupos del Centro impartidos por la Confederación Nacional de Mujeres en Igualdad. (Programa Ágora)

9.- Preparar y realizar un Escape Room sobre la Violencia sobre el colectivo LGTBI El grupo de trabajo de Igualdad del alumnado elaborará un Escape Room contra la discriminación a este

10.- Nuevo enfoque de los roles de masculinidad y feminidad, representando habilidades conductuales y competencias interpersonales para interactuar con el medio. David Kaplún volverá a realizar su taller de Nuevas masculinidades

Taller: “**Sexualidad y afectividad**” impartido por David Kaplún Medina (antropólogo). Formación pensada para 3º de la ESO .

Taller: “**Acompañamiento en el enfoque de masculinidades**” dirigido al profesorado y a las madres y padres del centro.

11.- Difusión a través de la página web del Centro. Desde la primera actividad hasta la última serán publicitadas y mostradas en los diversos canales de comunicación e información de los que disponemos.

12.- La adquisición de distinta bibliografía específica para la Biblioteca y de distintos juegos didácticos sobre igualdad, de forma que podamos habilitar una sección específica para su consulta y préstamo.



13.- Concurso de relatos de mujeres maltratadas que coincidirá con la celebración del Día del Libro.

14.- Apoyar todas las actividades propuestas desde los distintos departamentos y materias relativas a la igualdad.

ACTIVIDADES PROPUESTAS POR LOS DISTINTOS DEPARTAMENTOS.

DEPARTAMENTO	ACTIVIDAD
FILOSOFÍA	<p>Trabajo en Filosofía sobre las aportaciones del feminismo a nuestro mundo.</p> <p>Todos los temas y situaciones de aprendizaje se enfocarán con perspectiva de género.</p> <p>Visibilizar las filósofas de la historia de la filosofía.</p>
VALORES CÍVICOS Y ÉTICOS	<ul style="list-style-type: none">• Utilizaremos un vocabulario inclusivo.• Trabajaremos actividades donde se refleje la paridad entre hombres y mujeres. Veremos como hay muchos ámbitos donde no se cumple esta igualdad-paridad hoy en día.• Veremos y analizaremos vídeos para que conozcan el papel tan importante que han desarrollado muchas mujeres a lo largo de la historia; de esta forma, estaremos contribuyendo a darles la visibilidad que les corresponde.• Analizaremos conceptos básicos a través de los textos del propio libro, artículos de prensa, etc.• Debatiremos sobre campañas y movimientos que contribuyen a conseguir la igualdad de género; por ejemplo, hemos visto y analizado el discurso de Emma Watson ante la ONU y la campaña lanzada: HeForShe.

x	LENGUA Y LITERATURA	Lectura de textos literarios de escritoras españolas de todas las épocas. Estas lecturas se podrían hacer en el aula a modo de recital poético.
	GEOGRAFÍA E HISTORIA	<p>En Historia del Mundo Contemporáneo de 1º de Bachillerato investigarán sobre mujeres que tuvieron su importancia histórica en su momento pero que han sido olvidadas por la historiografía</p> <p>En el tema de la esclavitud realizarán un trabajo de investigación de Harriet Tubman</p> <p>También sobre el acontecimiento que dio lugar al 8 de marzo, que tiene que ver con revolución industrial</p> <p>Para el trimestre que viene sobre sufragistas de diferentes países y una cronología sobre su derecho al voto, comparado con el de los hombres</p> <p>Para el tercero sobre mujeres que han obtenido el premio nobel de la paz y relacionarlo con los conflictos que les tocó vivir.</p>
	EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL	<p>Realización de un Concurso de Chapas contra la Violencia de Género.</p> <p>Participación en el concurso de comics sobre la Violencia de Género.</p> <p>Participación en el concurso de la Consejería de Educación “Construyendo muros”.</p>
	MÚSICA	<p>Concierto con el alumnado de bachillerato para conmemorar el 25-N</p> <p>Organizar batukada para el 8-M</p>
	INGLÉS	<p>Nuestra contribución al Plan de Igualdad es realizar con nuestro alumnado de ESO y Bto en al menos dos sesiones al trimestre un análisis de los materiales que empleamos en la asignatura (libros de texto, novelas, vídeos...) de aspectos relacionados con la igualdad: ¿aparecen hombres y mujeres de forma equitativa en ilustraciones, ejemplos...? ¿en qué roles? ¿hay</p>



representatividad de otras etnias, razas, modelos de familia en los materiales que manejamos? etc. La idea es crear una rúbrica con estos aspectos y elegir a finales de curso el material que consideramos más igualitario por tener una mayor puntuación, y el que menos, y por qué.

En todos los espacios utilizados trataremos de que haya una igual distribución.

Los trabajos del alumnado deben tener una perspectiva de género.

En los recreos tendrán igual acceso a los espacios y juegos para ello potenciaremos la participación de las chicas en las distintas actividades.

Seguiremos utilizando el lenguaje inclusivo que se usa en los documentos oficiales – comunicaciones, boletines de notas, cartas y escritos, actas-, en la cartelería, en el tablón de anuncios, etc. y mantendremos la atención para comprobar que no se hace un uso sexista del lenguaje a través de ninguno de estos canales.

El análisis del lenguaje oral es más complicado que en el caso del lenguaje escrito en cuanto que cuando estamos escuchando a otra persona, el tiempo para reflexionar es mucho menor que cuando se está leyendo. No obstante, aunque al principio pueda parecer una tarea ardua, a medida que se pone más atención en el análisis del lenguaje oral, la detección de elementos sexistas se interioriza y termina realizándose de manera automática. Especial atención mantendremos con el alumnado.

Las herramientas que se proponen para la observación tanto del lenguaje escrito como del lenguaje oral son unas fichas en las que aparecen una serie de ítems que deben marcarse o no según se cumplan en el centro. El registro en papel de lo observado es fundamental no sólo para realizar el diagnóstico del centro, sino también, a más largo plazo, para poder evaluar la eficacia del plan de igualdad.

Como parte del diagnóstico del centro, es importante observar si se hace un uso diferenciado de determinados espacios como instalaciones deportivas, biblioteca, pasillos y zonas de uso común o primeras filas del aula, por ejemplo, que puedan suponer una discriminación tanto para las mujeres como para los hombres del centro. Por otra parte, se

 debe prestar atención a la distribución del tiempo que hacen alumnas y alumnos, por ejemplo, durante el recreo, horas libres, etc. para diagnosticar el arraigo de roles y estereotipos de género en el alumnado.

Es fundamental conocer la existencia de situaciones de discriminación y violencia que pudieran estar teniendo lugar en el centro. Estas situaciones a veces quedan ocultas dentro

de la rutina diaria del centro escolar y su identificación y resolución pacífica son necesarias para evitar las consecuencias negativas en el alumnado víctima de ellas.

Además, en este punto es fundamental que exista una comunicación fluida entre profesorado, alumnado y familias, de modo que ante el mínimo indicio de una situación de este tipo, puedan ponerse en marcha los mecanismos necesarios para la solución de la misma.

También realizaremos la revisión del material didáctico con el alumnado. De esta forma, se trabajará el espíritu crítico, además de ser una manera dinámica y eficaz de visibilizar las desigualdades de género.

8.- COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN EXTERNA

Las instituciones, colectivos o grupos externos con los que se va a colaborar para el desarrollo de algunas de las actuaciones propuestas son:

- Ayuntamiento de Corral de Almaguer
- Instituto de la Mujer
- IESO “Juan Patiño Torres”.
- AMPA del IES “La Besana”

En la memoria final se expondrá los objetivos generales, los objetivos específicos, los indicadores de logro, las actividades que se han realizado, los tiempos en los que se llevarán a cabo, los materiales y recursos humanos necesarios, los responsables de dichas actividades y la valoración del Plan de Igualdad a través de una encuesta hecha al profesorado y al alumnado.

9.- EVALUACIÓN Y MEMORIA DEL PLAN DE IGUALDAD.

Para la **evaluación** del diseño, desarrollo y finalización del proceso, el Programa de Igualdad se reunirá una vez a la semana, los jueves de 12:40 a 13:35.

 La primera valoración con carácter interno del Plan de Igualdad, tendrá lugar en el segundo trimestre, donde se abordarán los siguientes puntos:

- ✓ El proceso de diseño y elaboración.
 - ✓ El desarrollo e implementación hasta la fecha.
 - ✓ Medidas y acciones de difusión de la formación recibida por parte de la persona Responsable de Coeducación.
-
- ✓ Detección, selección y propuesta de actividades hasta el momento realizadas, que puedan servir como ejemplo de buenas prácticas.
 - ✓ Valoración general por parte del Claustro.

La segunda y última valoración se celebrará durante el mes de mayo, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad y que incluirá los siguientes apartados:

- ✓ Actividades realizadas.
- ✓ Evaluación de los resultados obtenidos.
- ✓ Impacto de las actuaciones realizadas.
- ✓ Acciones de difusión desarrolladas.
- ✓ Propuestas de mejora.

Por norma general, las actuaciones contenidas en el plan de igualdad requerirán que, además de evaluar la actividad en sí, se evaluarán también la respuesta del alumnado, la del profesorado y los recursos existentes. En algunos casos la evaluación requerirá también la implicación de las familias.

El objeto principal de evaluación es el plan de igualdad, pero, de todas las partes que lo componen puede evaluarse varias:

- **El alumnado:** dentro del alumnado se estudiarán distintas variables, como son actitudes, participación activa, interés y motivación y grado de consecución de los objetivos planteados.
- **El profesorado:** nos interesaremos por el trabajo realizado, implicación, participación y grado de consecución de los objetivos planteados en relación al claustro del Centro.
- **Las actividades:** puede evaluarse el grado de adecuación de la actividad o actividades planteadas al alumnado y al entorno sociocultural y/o el grado de adecuación de las actuaciones desarrolladas para la consecución de los objetivos.

 **Materiales y recursos:** las variables de estudio pueden estar relacionadas con la calidad y uso de los materiales recopilados y elaborados para las distintas actividades.

LA MEMORIA FINAL del Plan de Igualdad será aprobada en Claustro y posteriormente en Consejo Escolar, órgano que a su vez recogerá las aportaciones que realice la comunidad educativa.

Como cualquier actuación en el centro, el Plan de Igualdad será evaluado durante todo el curso. Así la primera valoración tendrá lugar en el primer Claustro del segundo trimestre, donde se abordarán los siguientes puntos:

- ✓ El proceso de diseño y elaboración del Plan de Igualdad.
- ✓ El desarrollo e implementación hasta la fecha.
- ✓ Se recogerán nuevas propuestas de actividades
- ✓ Valoración general por parte del claustro

La segunda y última valoración se celebrará durante el mes de mayo, donde se abordará la elaboración de la memoria final del Plan de Igualdad y que incluirá los siguientes apartados:

- ✓ Actividades realizadas
- ✓ Evaluación de los resultados
- ✓ Impacto de las actuaciones realizadas.
- ✓ Acciones de difusión desarrolladas.
- ✓ Propuestas de mejora.

La memoria final del Plan de Igualdad quedará reflejada dentro de la memoria anual del curso escolar 2023-2024,

En conclusión, como hemos mencionado en nuestra introducción con la implementación de este Plan de Igualdad en nuestro centro, IES “La Besana”, esperamos aportar nuestro granito de arena en la extensión de la educación en igualdad dentro del sistema educativo español.

Cualquier actuación de carácter coeducativo será mucho más exitosa si es fruto de un trabajo colaborativo y participativo. Por ello, es fundamental contar con el mayor número posible de apoyos por parte de TODA la comunidad educativa.

PLAN DE CONVIVENCIA - IES LA BESANA.

La LOMLOE establece que hay que realizar un plan de IGUALDAD y CONVIVENCIA que formará parte del Proyecto Educativo del centro. El Plan de igualdad y convivencia nuestro centro tiene como objetivo primordial la promoción de la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de estos; prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no-discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales del alumnado. Así como proponer actuaciones e intervenciones para el fomento de una convivencia positiva, bajo los principios de la coeducación y la educación para la igualdad.

Por ello, en nuestro centro debemos ser conscientes de que se han de potenciar aquellos aprendizajes que enriquezcan la diversidad y ayuden a adquirir valores como la tolerancia, el respeto, la responsabilidad, para así favorecer la convivencia de calidad y la igualdad. Por tanto, partimos de que las acciones diseñadas partirán del principio de responsabilidad compartida en la toma de decisiones y política en los centros educativos entre hombres y mujeres que forman la comunidad educativa. Para diseñar estas acciones, primero hay que hacer un análisis del contexto, mediante un cuestionario dirigido a familias, profesorado y alumnado con el objetivo de detectar e identificar situaciones de riesgo y dar respuesta educativa desde la comunidad escolar.

1. Diagnóstico de la igualdad y convivencia en el centro

Se analizarán los siguientes aspectos, para conseguir estos objetivos:

a) El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las normas recogidas en el centro.

Haremos una revisión y recogida de datos a través de un sociograma, cuestionarios, propuestas recogidas en las juntas de delegados, revisión de memorias de departamentos y la evaluación interna.

b) Los aspectos más urgentes de solucionar en relación con la convivencia.

- ✓ Eliminar los guetos en el instituto.
- ✓ Seguimiento individualizado de absentismo parcial de determinado alumnado.
- ✓ Abandono durante la jornada lectiva de forma injustificada.
- ✓ Faltas de respeto en el autobús durante el trayecto escolar.
- ✓ Respeto hacia la autoridad del profesorado.

c) Las actividades extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

En este análisis participarán todos los miembros de la comunidad educativa, a través de la CCP, Claustro, y Consejo Escolar.

2. Objetivos del plan de igualdad y convivencia

Los objetivos propuestos para mejorar la convivencia en el centro serán los siguientes:

a) Relacionados con el clima de convivencia

OBJETIVOS CONVIVENCIA	
OBJETIVO 1	Establecer pautas concretas y propiciar acciones en nuestro centro que generen un clima de convivencia positiva en el que todos los miembros se sientan partícipes
DIRIGIDO A	Alumnado, profesorado, familias y personal no docente
TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso
OBJETIVO 2	
OBJETIVO 2	Organizar y realizar actividades que promuevan la formación sobre temas relacionados con la convivencia positiva.
DIRIGIDO A	Alumnado y profesorado
TEMPORALIZACIÓN	Al inicio del curso académico
OBJETIVO 3	
OBJETIVO 3	Elaborar estrategias para abordar adecuadamente los conflictos y resolverlos de manera pacífica, como: 1. Los Alumnos Ayudantes son un recurso muy importante para la resolución de conflictos en el aula. 2. El uso de la mediación como herramienta para solucionar problemas.
DIRIGIDO A	Profesorado y alumnado



TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el curso académico
OBJETIVO 4	
	Elaborar criterios y pautas de intervención ante conductas contrarias y gravemente perjudiciales para la convivencia mediante el acuerdo y el consenso de la comunidad educativa.
DIRIGIDO A	Profesorado, alumnado, familias.
TEMPORALIZACIÓN	Al inicio del curso fundamentalmente, pero también durante todo el curso.
OBJETIVO 5	
	Llevar a cabo encuentros entre representantes de los estamentos de nuestra comunidad (Asociación de padres y madres, Consejo escolar, etc.) y otros representantes externos a la misma (otras administraciones, grupos o asociaciones) con el fin de recabar colaboración y asesoramiento en temas relacionados con la igualdad y la convivencia en nuestro centro.
DIRIGIDO A	Representantes de los estamentos de nuestra comunidad.
TEMPORALIZACIÓN	Al comienzo y al final del curso académico.
OBJETIVO 6	
	Determinar y definir la implicación y actuaciones del alumnado en lo que se refiere a la gestión y actuación de la convivencia en las aulas.
DIRIGIDO A	Alumnado
TEMPORALIZACIÓN	Al inicio del curso académico fundamentalmente, pero también en el transcurso del curso académico.

Algunas actuaciones propuestas para conseguir estos objetivos son;

ACTUACION 1



DESTINATARIOS	ALUMNADO Y FAMILIAS
RESPONSABLES	JEFATURA DE ESTUDIOS Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN Y ALUMNOS AYUDANTES.
TEMPORALIZACIÓN	COINCIDENTE CON EL PROCESO DE ADMISIÓN DEL ALUMNADO
DESCRIPCIÓN	JORNADA DE ACOGIDA Y PUERTAS ABIERTAS PARA ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN Y SUS FAMILIAS

ACTUACIÓN 2

DESTINATARIOS	PROFESORADO QUE SE INCORPORA POR PRIMERA VEZ AL CENTRO
RESPONSABLES	CLAUSTRO Y PERSONAL NO DOCENTE
TEMPORALIZACIÓN	AL INICIO DEL CURSO Y CUANDO SE INCORPORA UN NUEVO DOCENTE A LO LARGO DEL CURSO
DESCRIPCIÓN	JONADA DE ACOGIDA Y ACOMPAÑAMIENTO POR LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DEL CENTRO

ACTUACIÓN 3

DESTINATARIOS	ALUMNADO
RESPONSABLES	PROFESORADO Y ALUMNADO AYUDANTE
TEMPORALIZACIÓN	A LO LARGO DEL CURSO
DESCRIPCIÓN	DESARROLLO DE COMPETICIONES DEPORTIVAS, TORNEOS PARA MEJORAR LAS RELACIONES PERSONALES DEL ALUMNADO (AJEDREZ, BADMINTÓN, FÚTBOL, JUEGOS DE MESA...)

b) Relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.

IGUALDAD, INTERCULTURALIDAD, TOLERANCIA Y RESPETO A LA DIVERSIDAD	
OBJETIVO 1	Demostrar la carencia de racionalidad y de humanidad que comportan actitudes como el racismo, la xenofobia, los comportamientos contra la comunidad LGTBI, violencia de género, etc. y determinar cómo pueden superarse promoviendo y fomentando el respeto, la tolerancia, la empatía y el reconocimiento de los derechos de todas las personas
DIRIGIDO A	Toda la comunidad educativa
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el curso académico.
OBJETIVO 2	
OBJETIVO 2	Realizar propuestas que nos permitan formarnos como personas responsables frente a nuestras limitaciones y que favorezcan la gestión y canalización de nuestras emociones y sentimientos de cara a situaciones de frustración o angustia.
DIRIGIDO A	Profesores y alumnado
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el curso académico.

Algunas de las actuaciones para conseguir estos objetivos son:

ACTUACIÓN 1	
DESTINATARIOS	ALUMNADO, PROFESORADO, FAMILIAS Y PERSONAL NO DOCENTE
RESPONSABLES	EQUIPO DIRECTIVO, PROFESORADO RESPONSABLE DEL PIC Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
TEMPORALIZACIÓN	AL INICIO DEL CURSO ACADÉMICO
DESCRIPCIÓN	DAR A CONOCER EL CONTENIDO DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA Y LAS NCOF A TRAVÉS DE



MEDIOS DE LOS QUE DISPONEMOS EN NUESTRO CENTRO.

- PLATAFORMA EDUCAMOS
- CARTELES INFORMATIVOS
- POSTERS CON IMÁGENES REPRESENTATIVAS DEL CONTENIDO DEL PIC ...

ACTUACIÓN 2

DESTINATARIOS	ALUMNADO Y PROFESORADO
RESPONSABLES	PROFESORADO
TEMPORALIZACIÓN	A LO LARGO DEL CURSO
DESCRIPCIÓN	APLICACIÓN DE LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA, EN AQUELLOS CASOS EN LOS QUE SEA NECESARIO

c) Relacionados con el aprendizaje emocional

OBJETIVOS APRENDIZAJE EMOCIONAL

OBJETIVO 1	Favorecer un buen clima escolar y el bienestar emocional del alumnado.
-------------------	--

DIRIGIDO A	Alumnado
-------------------	----------

TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso
------------------------	---------------

OBJETIVO 2	Realizar semanalmente prácticas de mindfulness para trabajar las emociones, basándonos en los cinco pilares básicos.
-------------------	--

DIRIGIDO A	Alumnado y profesorado
-------------------	------------------------

TEMPORALIZACIÓN	Todo el curso
------------------------	---------------



OBJETIVO 3	
	Adquirir un mejor conocimiento de las propias emociones . Identificar las emociones de los demás. Desarrollar la habilidad de regular las propias emociones . Prevenir los efectos perjudiciales de las emociones negativas intensas.
DIRIGIDO A	Profesorado y alumnado
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el curso académico
OBJETIVO 4	
	Contribuir al desarrollo de relaciones intrapersonales e interpersonales satisfactorias, y lograr que, como personas con un buen conocimiento emocional, construyamos un ambiente positivo en los entornos en los que nos relacionamos.
DIRIGIDO A	Profesorado y alumnado
TEMPORALIZACIÓN	Durante todo el curso académico.

Algunas de las actuaciones que se proponen para conseguir estos objetivos son:

ACTUACION 1	
DESTINATARIOS	ALUMNADO
RESPONSABLES	PROFESORADO Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
TEMPORALIZACIÓN	TODO EL CURSO
DESCRIPCIÓN	En tutoría iremos trabajando la cohesión grupal, para que el alumnado trabaje en un clima emocional adecuado.

ACTUACION 2



DESTINATARIOS	ALUMNADO
RESPONSABLES	PROFESORADO Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
TEMPORALIZACIÓN	TODO EL CURSO
DESCRIPCIÓN	Una vez que se ha explicado a todo el alumnado la utilidad y los beneficios del mindfulness, semanalmente haremos una práctica e iremos rotando, para ir trabajando la atención en el momento presente.

ACTUACION 3

DESTINATARIOS	ALUMNADO
RESPONSABLES	PROFESORADO Y DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN
TEMPORALIZACIÓN	TODO EL CURSO
DESCRIPCIÓN	En tutoría trabajaremos la gestión emocional con uno mismo y con los demás, favoreciendo la empatía y la buena gestión emocional.

3. Actuaciones del plan de igualdad y convivencia

a) Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización.

- Actividades organizadas por las distintas comisiones y proyectos de centro, por ejemplo visitas a residencias de ancianos, participación en campañas de recogida de alimentos, la carrera solidaria en la que se recauda para ayuda social, Ayuda al pueblo de Marruecos para paliar los daños del terremoto sufrido a principio de curso.

b) Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro.

- Actividades y planes de acogida para el alumnado que se matricula en el centro por primera vez y para sus familias.
- Actividades y planes de acogida para el profesorado que llega por primera vez al centro.
- Implementación y difusión de protocolos de prevención e intervención ante cualquier forma de maltrato.

 - Implementación de patios inclusivos. Incrementar las actividades de ocio en patios y tiempos de descanso.

c) **Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva.**

- Adquisición de material didáctico y fondo documental en materia de coeducación, igualdad de género y convivencia.
- Formación a la comunidad educativa a través de charlas y talleres: de coeducación, educación afectivo y sexual, diversidad sexual, acoso escolar...
- Organización de certámenes literario, científico, artístico, musical, cinematográfico...
- Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia.

d) **Actuaciones de tutoría individualizada y grupal: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y la equidad social, el fenómeno del bullying y cyberbullying,...**

Para llevar a cabo esta temática asistirán al instituto para realizar talleres:

- La asociación Punto omega a través de varios talleres: **USO RESPONSABLE TIC**, busca sensibilizar al alumnado en el uso responsable de las TIC mediante la incorporación de valores como el respeto, la empatía y la igualdad de género. Para ello, se facilitará un espacio de reflexión sobre el impacto que el uso de las TIC está teniendo en sus vidas y en las de las demás personas, en especial en su entorno más cercano.
- Talleres impartidos por la **Guardia Civil, a través del Plan Director**, hemos solicitado el de riesgos de internet y redes sociales.

e) **Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.**

- Realización de talleres formativos para familias, profesorado y alumnado relacionados con la convivencia positiva (interculturalidad, educación emocional, gestión de conflictos, mejora de conductas con la prevención de violencias, diversidad afectiva sexual...).
- Elaborar y poner en marcha estrategias de mediación para el adecuado tratamiento de los conflictos y para el aprendizaje de la resolución pacífica de los mismos (herramientas de enfrentamiento a los conflictos).
- Habilitar tiempos y espacios para la resolución pacífica de conflictos.



f) Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional, la resolución pacífica de los conflictos, educando las habilidades sociales, las emociones, la salud psicológica, la empatía, el criterio moral,...

- Implementar programas de desarrollo de la inteligencia emocional.
- Implementar programas de habilidades sociales.
- Implementar programas de mediación escolar.
- Implantación de servicio de mediación a través de los alumnos ayudantes.
- Implementar programas de tutoría entre iguales (hermano mayor y menor)
- Tutoría individualizada. Tutoría emocional.
- Buzón de convivencia y tablón de la convivencia, para recoger sugerencias y buenas acciones de convivencia.
- Círculos de calidad / círculos de convivencia.

g) Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el trabajo en equipo.

- Desarrollo de técnicas y de programas centrados en el aprendizaje cooperativo.
- Implementación de metodologías basadas en el trabajo por proyectos.
- Desarrollo de programas de alumnado ayudante.

h) Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos,

- Desarrollo del programa para la mejora del éxito.
- Continuación del centro en el programa PROA+ (Programa de cooperación territorial para la orientación, el avance y el enriquecimiento educativo de centros de especial complejidad).
- Programas de formación y jornadas de intercambio dirigidas al alumnado.
- Implementación de programas preventivos para la detección precoz de dificultades de aprendizaje y altas capacidades.
- Orientación académico-profesional libre de estereotipos que facilite la toma de decisiones basada en las potencialidades e intereses personales.
- Desarrollo de programas de aprender hábitos y técnicas de estudio.
- Estrategias organizativas: desdobles, agrupamientos flexibles, talleres, ...

4. Seguimiento y evaluación

 Deberá establecerse una temporalización para realizar el seguimiento de los objetivos y actuaciones del Plan concretos para cada curso escolar.

Periódicamente se revisarán los siguientes aspectos:

- a) Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa.
- b) Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
- c) Grado de consecución de los objetivos anuales y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales del plan de igualdad y convivencia del centro.
- d) Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro.

Es conveniente que el Equipo Directivo arbitre procedimientos para que la Comisión de Convivencia, el Claustro de Profesores, las Asociaciones de Madres y Padres del alumnado y, en su caso, la junta de delegados y delegadas de alumnos y alumnas y las asociaciones del alumnado, realicen las propuestas de mejora que consideren pertinentes para su inclusión, si procede, en dicha memoria final. Esta memoria formará parte de la memoria final del centro.